



COMPANÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S

NIT. 890908097-1

Teléfono : 4122222

CL 52 47 42 P 6 ED COLTEJ MEDELLIN

No somos Autorretenedores IVA

Somos responsables del IVA

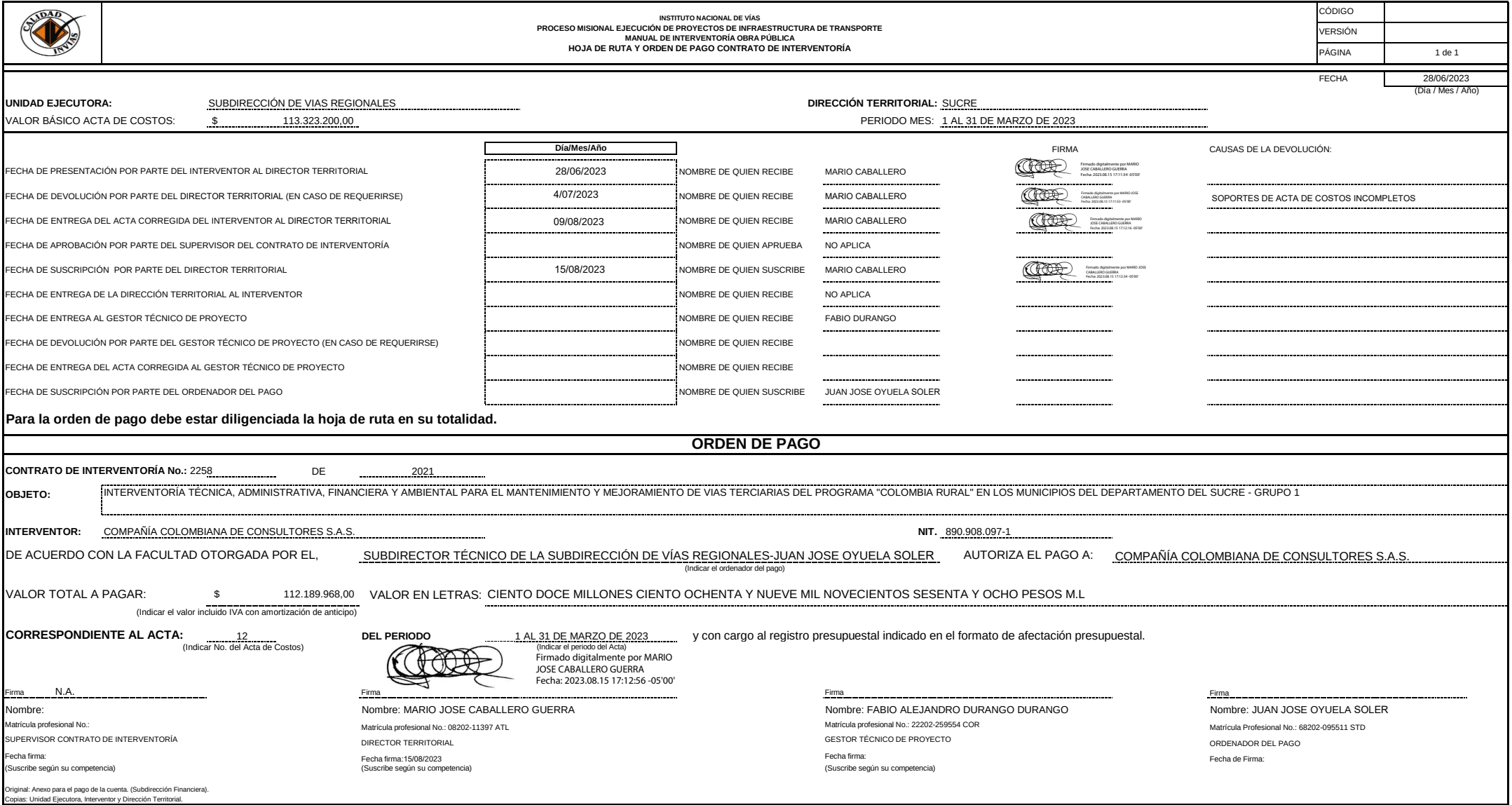


FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA 4018

SEÑOR(ES): INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800215807-2		FECHA DE FACTURA			FECHA DE VENCIMIENTO		
				DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
				23	08	2023	22	09	2023
DIRECCION: TRANSV 45 ENTRADA 2		TEL.: 3831000		HORA: 01:54:12 p.					
				F. VALIDACION: 2023-08-23T13:55:43.7615355Z					
CIUDAD: BOGOTA		CEL.:		CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 30 días					
ORDEN DE C:		REMISIÓN:		D. REF.: 4018		VENDEDOR: LILIANA MARIA BERTRAN			
TRANSPORTADOR:		PEDIDO:							
CUFE:		ccec7d4a2c4848e51eea6130a266a9e21ca55652c616d4f1c98fd0276620aa11ebc19ae1b5d5ae002ff0df67aaa09bce							

	REF	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. UNITARIO	IVA	INC %	DCTO %	VR. TOTAL
1	379	ACTA No. 12 correspondiente al mes de marzo de 2023, interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa "Colombia Rural" en los municipios del departamento de sucre - grupo 1, Costos de Personal.	1.00	85,948,200.00	19			85,948,200.00
2	379	COSTOS DIRECTOS	1.00	27,375,000.00	19			27,375,000.00

Medios de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA ☒ EFECTIVO ☐ TARJETA DÉBITO ☐ TARJETA CRÉDITO ☐ CHEQUE ☐ BONOS ☐ OTROS ☐	
SON CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS*****	
OBSERVACIONES: AMORTIZACIÓN ANTICIPO 20% \$22,664,640, Contrato No. 2258 de 2021, #24-02-00; 2258 de 2021;joy uela@invias.gov.co#\$	
RESOLUCION DIAN Nro. 18764053303268 FECHA 08/08/2023 FECHA FINAL 08/02/2025 AUTORIZA RANGO 4016 AL 5000	
Esta factura de venta es un título valor en virtud de la ley 1231 de julio 2008, los intereses moratorios que se causen serán cobrados mensualmente acorde con las variaciones que sufran las tasas de interes certificadas por la superintendencia financiera de conformidad con el artículo 111 de la ley 510 de 1999, que modifica el artículo 884 del código de comercio.	
VALOR BRUTO	113,323,200.00
DESCUENTO	
SUBTOTAL	113,323,200.00
IMP. CONSUMO	
RETENCIÓN	
IVA	21,531,408.00
RET.IVA	
TOTAL A PAGAR	134,854,608.0



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS										CÓDIGO			
											VERSIÓN			
											PÁGINA	2 de 2		
											FECHA	28/06/2023 (Día / Mes / Año) 1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE ACTA No. 12 VALOR BÁSICO ACTA: \$ 113.323.200,00 PERIODO: ACTA FINAL ☐														
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2258 DE 2021						PLAZO INICIAL: 31/07/2022 (En meses según contrato principal)		PLAZO ACUMULADO: 15,86 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)						
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE - GRUPO 1						FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 5/04/2022 (Indique día/mes/año)		FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)						
INTERVENTOR: COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.						FECHA DE SUSPENSIÓN: NO APLICA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)		FECHA DE REANUDACIÓN: NO APLICA (Indique día/mes/año)						
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NO APLICA						VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 2.821.597.049,00 (Según contrato principal)		VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ 352.000.000,00						
CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS RURALES CAIMITO CONSORCIO INGEVÍAS 2022 CONSORCIO SAN JOSE OBRERO CONSORCIO VÍAS SINCELEJO						CONTRATO DE OBRA No.: LP-005-OP-2021 CONTRATO DE OBRA No.: LP-001-2022 CONTRATO DE OBRA No.: LP-012-OP-2021 CONTRATO DE OBRA No.: LP-007-OP-2021		VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 3.173.597.049,00						
No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No.04 de fecha 2023-01-02		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
		PERSONAL PROFESIONAL												
1	1	Director de Interventoría	\$ 5.800.000		8,00	\$ 46.400.000,00			15,86	\$ 91.988.000,00	1,00	\$ 5.800.000,00	11,86	\$ 68.788.000,00
2	1	Ingeniero Residente 1	\$ 4.400.000		8,00	\$ 35.200.000,00			14,23	\$ 62.612.000,00	1,00	\$ 4.400.000,00	10,23	\$ 45.012.000,00
3	1	Ingeniero Residente 2	\$ 4.400.000		8,00	\$ 35.200.000,00			8,56	\$ 37.664.000,00	1,00	\$ 4.400.000,00	4,06	\$ 17.864.000,00
4	1	Ingeniero Residente 3	\$ 4.400.000		8,00	\$ 35.200.000,00			7,89	\$ 34.716.000,00	1,00	\$ 4.400.000,00	3,39	\$ 14.916.000,00
5	1	Ingeniero Residente 4	\$ 4.400.000		8,00	\$ 35.200.000,00			7,13	\$ 31.372.000,00		\$ -	0,13	\$ 572.000,00
6	1	Ingeniero Residente 5	\$ 4.400.000		8,00	\$ 35.200.000,00			7,00	\$ 30.800.000,00		\$ -	0,00	\$ -
7	1	Ingeniero Residente 6	\$ 4.400.000		8,00	\$ 35.200.000,00			7,00	\$ 30.800.000,00		\$ -	0,00	\$ -
8	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	\$ 4.700.000		2,40	\$ 11.280.000,00			4,15	\$ 19.505.000,00	0,30	\$ 1.410.000,00	2,95	\$ 13.865.000,00
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 4.700.000		2,40	\$ 11.280.000,00			4,50	\$ 21.150.000,00	0,30	\$ 1.410.000,00	3,30	\$ 15.510.000,00
10	1	Especialista en Estructuras	\$ 4.700.000		2,40	\$ 11.280.000,00			2,40	\$ 11.280.000,00		\$ -	0,30	\$ 1.410.000,00
11	1	Especialista Ambiental	\$ 4.700.000		2,40	\$ 11.280.000,00			4,45	\$ 20.915.000,00	0,30	\$ 1.410.000,00	3,25	\$ 15.275.000,00
		PERSONAL TÉCNICO											0,00	\$ -
12	1	Inspector SISO	\$ 2.200.000		8,00	\$ 17.600.000,00			11,16	\$ 24.552.000,00	1,00	\$ 2.200.000,00	7,16	\$ 15.752.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO											0,00	\$ -
13	1	Secretaria	\$ 1.000.000		8,00	\$ 8.000.000,00			8,43	\$ 8.430.000,00		\$ -	8,43	\$ 8.430.000,00
13A	1	Secretaria					\$ 1.160.000,00		7,00	\$ 8.120.000,00	1,00	\$ 1.160.000,00	3,00	\$ 3.480.000,00
		PERSONAL ADICIONAL											0,00	\$ -
N1	1	Ingeniero Residente Ambiental	\$ 3.500.000						11,30	\$ 39.550.000,00	1,00	\$ 3.500.000,00	7,30	\$ 25.550.000,00
N2	1	Ingeniero Residente auxiliar	\$ 3.000.000						7,00	\$ 21.000.000,00		\$ -	0,00	\$ -
N3	1	Especialista en Diseño Geométrico de vías	\$ 4.700.000						5,15	\$ 24.205.000,00	0,20	\$ 940.000,00	3,10	\$ 14.570.000,00
N4	1	Profesional Social	\$ 3.500.000						7,00	\$ 24.500.000,00	1,00	\$ 3.500.000,00	2,40	\$ 8.400.000,00
N5	1	Profesional HSEQ	\$ 3.500.000						7,00	\$ 24.500.000,00		\$ -	0,00	\$ -
N6	1	Inspector	\$ 2.200.000						10,60	\$ 23.320.000,00	1,00	\$ 2.200.000,00	6,60	\$ 14.520.000,00
												\$ -	0,00	\$ -
												\$ -	0,00	\$ -
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				\$ 328.320.000,00				\$ 590.979.000,00		\$ 36.730.000,00		\$ 283.914.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,34				2,34		2,34		2,34
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				\$ 768.268.800,00				\$ 1.382.890.860,00		\$ 85.948.200,00		\$ 664.358.760,00

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS										CÓDIGO					
												VERSIÓN					
												PÁGINA		2 de 2			
														FECHA		28/06/2023 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA:		SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES				DIRECCIÓN TERRITORIAL:				SUCRE		ACTA No. 12		VALOR BÁSICO ACTA: \$ 113.323.200,00		PERIODO: 1 AL 31 DE MARZO DE 2023	
										ACTA FINAL ☐		2 de 3					
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2258 DE 2021						PLAZO INICIAL: 31/07/2022 (En meses según contrato principal)						PLAZO ACUMULADO: 15,86 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)					
OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE - GRUPO 1						FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 5/04/2022 (Indique día/mes/año)						FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)					
INTERVENTOR: COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.						FECHA DE SUSPENSIÓN: NO APLICA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)						FECHA DE REANUDACIÓN: NO APLICA (Indique día/mes/año)					
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NO APLICA						VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 2.821.597.049,00 (Según contrato principal)						VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ 352.000.000,00					
CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS RURALES CAIMITO CONSORCIO INGEVÍAS 2022 CONSORCIO SAN JOSE OBRERO CONSORCIO VÍAS SINCELEJO						CONTRATO DE OBRA No.: LP-005-OP-2021 CONTRATO DE OBRA No.: LP-001-2022 CONTRATO DE OBRA No.: LP-012-OP-2021 CONTRATO DE OBRA No.: LP-007-OP-2021						VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 3.173.597.049,00					
No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No.04 de fecha 2023-01-02		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA				
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR			
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
14	1	VIÁTICOS Especialistas y Director	\$ 180.000,0	día	40,00	\$ 7.200.000,00			53,50	\$ 9.630.000,00	6,00	\$ 1.080.000,00	26,00	\$ 4.680.000,00			
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA															
15	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	\$ 5.450.000,0	mes	8,00	\$ 43.600.000,00			15,00	\$ 81.750.000,00	1,00	\$ 5.450.000,00	11,00	\$ 59.950.000,00			
16	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	\$ 5.450.000,0	mes	8,00	\$ 43.600.000,00			10,80	\$ 58.860.000,00	1,00	\$ 5.450.000,00	6,80	\$ 37.060.000,00			
N7	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	\$ 5.450.000,0	mes					7,43	\$ 40.493.500,00	1,00	\$ 5.450.000,00	3,43	\$ 18.693.500,00			
17	5	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	\$ 360.000,0	mes	8,00	\$ 14.400.000,00			0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00			
18	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	\$ 5.800.000,0	mes	4,00	\$ 23.200.000,00			6,76	\$ 39.208.000,00	0,50	\$ 2.900.000,00	4,76	\$ 27.608.000,00			
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	\$ 5.800.000,0	mes	4,00	\$ 23.200.000,00			6,50	\$ 37.700.000,00	0,50	\$ 2.900.000,00	4,50	\$ 26.100.000,00			
20	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos (1)	\$ 850.000,0	mes	8,00	\$ 6.800.000,00			13,86	\$ 11.781.000,00	1,00	\$ 850.000,00	8,86	\$ 7.531.000,00			
N8	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos (2)	\$ 850.000,0	mes					8,40	\$ 7.140.000,00	1,00	\$ 850.000,00	3,40	\$ 2.890.000,00			
21	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	\$ 1.100.000,0	comproba nte mes	8,00	\$ 8.800.000,00			15,43	\$ 16.973.000,00	1,00	\$ 1.100.000,00	11,43	\$ 12.573.000,00			
		OTROS COSTOS															
22	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes)	\$ 700.000,0	Mes	8,00	\$ 5.600.000,00			12,25	\$ 8.575.000,00	1,00	\$ 700.000,00	8,71	\$ 6.097.000,00			
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$ 330.000,0	Mes	8,00	\$ 2.640.000,00			15,86	\$ 5.233.800,00	1,00	\$ 330.000,00	11,86	\$ 3.913.800,00			
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	\$ 315.000,0	Mes	8,00	\$ 2.520.000,00			13,86	\$ 4.365.900,00	1,00	\$ 315.000,00	9,86	\$ 3.105.900,00			
25	1	Provisión elementos de Bio-Seguridad (Pago Según Comprobante)	\$ 300.000,0	Gl	8,00	\$ 2.400.000,00			1,764	\$ 529.200,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00			
26	1	Veeduría Comunitaria	\$ 151.200,0	Mes	8,00	\$ 1.209.600,00			7,00	\$ 1.058.400,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00			
		Ajuste por Acta de modificación															
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				\$ 185.169.600,00				\$ 323.297.800,00		\$ 27.375.000,00		\$ 210.202.200,00			
		* SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				\$ 185.169.600,00				\$ 323.297.800,00		\$ 113.323.200,00		\$ 874.560.960,00			
		* PROVISION FRENTE ADICIONAL = ©				\$ 1.417.651.557,00				\$ 960.699.616,00		\$ 0,00		\$ 0,00			
		* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) + (C) = (D)				\$ 2.371.089.957,00				\$ 2.666.888.276,00		\$ 113.323.200,00		\$ 874.560.960,00			
		* IVA = 19% * (D) = (E)				\$ 450.507.092,00				\$ 506.708.773,00		\$ 21.531.408,00		\$ 166.166.584,00			
		* COSTO TOTAL = (D) + (E)				\$ 2.821.597.049,00				\$ 3.173.597.049,00		\$ 134.854.608,00		\$ 1.040.727.544,00			
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.																	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE COSTOS

CÓDIGO
VERSIÓN
PÁGINA2 de 2

3 de 3

FECHA28/06/2023
(Día / Mes / Año)

1 AL 31 DE MARZO DE 2023

UNIDAD EJECUTORA:SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:SUCRE

ACTA No.12
ACTA FINAL☐

VALOR BÁSICO ACTA:\$ 113.323.200,00

PERIODO:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:2258 DE 2021

PLAZO INICIAL:31/07/2022
(En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO:15,86
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO:INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE - GRUPO 1

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:5/04/2022
(Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:31/07/2023
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN:NO APLICA
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN:NO APLICA
(Indique día/mes/año)

INTERVENTOR:COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):\$ 2.821.597.049,00
(Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):\$ 352.000.000,00

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:NO APLICA

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B):\$ 3.173.597.049,00

CONTRATISTA:CONSORCIO VÍAS RURALES CAIMITO
CONSORCIO INGEVIAS 2022
CONSORCIO SAN JOSE OBRERO
CONSORCIO VÍAS SINCELEJO

CONTRATO DE OBRA No.: LP-005-OP-2021
CONTRATO DE OBRA No.: LP-001-2022
CONTRATO DE OBRA No.: LP-012-OP-2021
CONTRATO DE OBRA No.: LP-007-OP-2021

Valor Anticipo Otorgado	\$ 474.217.991,00	20%
Valor Amortizado Presenta Acta	\$ 22.664.640,00	20%
Valor Amortizado Acumulado	\$ 174.912.192,00	
Valor Saldo por Amortizar	\$ 299.305.799,00	

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BASICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
*	\$ 113.323.200,00	\$ 21.531.408,00	\$ 134.854.608,00
*			
*			
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	\$ 113.323.200,00	\$ 21.531.408,00	\$ 134.854.608,00

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:\$ 113.323.200,00

VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:\$ 90.658.560,00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA:\$ 112.189.968,00
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS:CIENTO DOCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.L.

OBSERVACIONES

NOTAS:
1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo
2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
7. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma:
Nombre: DIEGO ZAPATA GÓMEZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-24660 ANT

Firmado digitalmente por MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Fecha: 2023.08.15 17:13:52 -05'00'
Nombre: MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Director Territorial Sucre
Matrícula Profesional No.: 08202-11397 ATL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA

28/06/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2258 DE 2021

INTERVENTOR: COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL
PROYECTO: PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE - GRUPO 1

CONTRATO DE OBRA Nº: LP-005-OP-2021
LP-001-2022
LP-012-OP-2021
LP-007-OP-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS RURALES CAMITO
CONTRATISTA: CONSORCIO INGEVIAS 2022
CONTRATISTA: CONSORCIO SAN JOSE OBRERO
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS SINCELEJO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De	Valor	Saldo del Acts. Anterior
					Adicional		
2021	1087921	2402-0600-0012-0-2402041-02	54	Nación	Principal	\$ 177 555.000	
		2402-0600-0012-0-24022112-02	54	Nación	Principal	\$ 4 000.000	\$ -
	445322	2402-0600-0012-0-2402041-02	11	Nación	Principal	\$ 2 500 000.000	\$ 1 453 711 625
		2402-0600-0012-0-24022112-02	11	Nación	Principal	\$ 140 042 049	\$ 140 042 049
		2402-0600-0012-0-2402041-02	11	Nación	Adicional	\$ 337 920.000	\$ 337 920.000
2022	933222	2402-0600-0012-0-24021112-02	11	Nación	Adicional	\$ 14 080.000	\$ 14 080.000
TOTAL						\$ 3 173 597 049	\$ 1 945 753 674

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	\$	3.173.597.049
-------------------------------	----	---------------

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							\$ 474.217.991	445322 2022-04-11				Se tramita pago 1 de anticipo por \$292.662.991
1	abril/2022	\$ 15.934.870	\$ 3.027.625	\$ 18.962.495	\$ 3.186.974	\$ 15.775.521	\$ 471.031.017	445322 2022-04-11	\$ 2.331.603.537.00	\$ 2.802.634.554		
2	mayo/2022	\$ 31.875.430	\$ 6.056.332	\$ 56.894.257	\$ 6.375.086	\$ 31.556.676	\$ 464.655.931	445322 2022-04-11	\$ 2.300.046.861.00	\$ 2.764.702.792		
3	junio/2022	\$ 51.411.850	\$ 9.768.252	\$ 118.074.359	\$ 10.282.370	\$ 50.897.732	\$ 454.373.561	445322 2022-04-11	\$ 2.249.149.129.00	\$ 2.703.522.690		
4	julio/2022	\$ 55.027.000	\$ 10.455.130	\$ 183.556.489	\$ 11.005.400	\$ 54.476.730	\$ 443.368.161	445322 2022-04-11	\$ 2.546.672.399.00	\$ 2.638.040.560		Se adicionan \$352.000.000 de RP 933222 vigencia 2022
5	agosto/2022	\$ 75.341.620	\$ 14.314.908	\$ 273.213.017	\$ 15.068.324	\$ 74.588.204	\$ 428.299.837	445322 2022-04-11	\$ 2.472.084.195.00	\$ 2.548.384.032		
6	septiembre/2022	\$ 83.610.900	\$ 15.886.071	\$ 372.709.988	\$ 16.722.180	\$ 82.774.791	\$ 411.577.657	445322 2022-04-11	\$ 2.389.309.404.00	\$ 2.448.887.061		
7	octubre/2022	\$ 77.631.540	\$ 14.749.993	\$ 465.091.521	\$ 15.526.308	\$ 76.855.225	\$ 396.051.349	445322 2022-04-11	\$ 2.312.454.179.00	\$ 2.356.505.528		
8	noviembre/2022	\$ 80.591.300	\$ 15.312.347	\$ 560.995.168	\$ 16.118.260	\$ 79.785.387	\$ 379.933.089	445322 2022-04-11	\$ 2.232.668.792.00	\$ 2.260.601.881		
9	diciembre/2022	\$ 77.195.850	\$ 14.667.212	\$ 652.858.230	\$ 15.439.170	\$ 76.423.892	\$ 364.493.919	445322 2022-04-11	\$ 2.156.244.900.00	\$ 2.168.738.819		
10	enero/2023	\$ 97.382.700	\$ 18.502.713	\$ 768.743.643	\$ 19.476.540	\$ 96.408.873	\$ 345.017.379	445322 2022-04-11	\$ 2.059.836.027.00	\$ 2.052.853.406		
11	febrero/2023	\$ 115.234.700	\$ 21.894.593	\$ 905.872.936	\$ 23.046.940	\$ 114.082.353	\$ 321.970.439	445322 2022-04-11	\$ 1.945.753.674.00	\$ 1.915.724.113		
12	marzo/2023	\$ 113.323.200	\$ 21.531.408	\$ 1.040.727.544	\$ 22.664.640	\$ 112.189.968	\$ 299.305.799	445322 2022-04-11	\$ 1.833.563.706.00	\$ 1.780.869.505		
	TOTALES	\$ 874.560.960.00	\$ 166.166.584.00	\$ 1.040.727.544.00	\$ 174.912.192.00	\$ 865.815.352.00	\$ 345.017.379.00		\$ 1.833.563.706.00	\$ 1.780.869.505.00		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
a	\$ 874.560.960,00	\$ 166.166.584,00	\$ 1.040.727.544,00
a			
a			
VALOR TOTAL	\$ 874.560.960,00	\$ 166.166.584,00	\$ 1.040.727.544,00

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

- NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes
 2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JOSÉ MATÍAS SARÁ SALAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 00000-000778 BLV

Firma

Nombre: MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Director Territorial Sucre
Matrícula Profesional No.: 08202-11397 ATL

Firmado digitalmente por
MARIO JOSE CABALLERO
GUERRA
Fecha: 2023.08.15 17:14:28
-05'00'

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL		CÓDIGO			
			VERSIÓN			
			PÁGINA	1	DE	1

Contrato N°: 2258 DE 2021

Contratista : COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.

Objeto del Contrato : INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias del Programa "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE - GRUPO 1

Acta N°: 12

Valor básico : \$ 113.323.200,00

Período : 1 AL 31 DE MARZO DE 2023

Valor Incluido Iva : \$ 134.854.608,00

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Ítem	Ruta (código vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	N.A	Buenavista-Providencia	\$ 33.713.652,00	\$ -	\$ -	\$ 33.713.652,00
2	N.A	Vijagual-Caimito-Guadual	\$ 33.713.652,00	\$ -	\$ -	\$ 33.713.652,00
3	N.A	Sincé - Corregimiento Bazán y Vereda Los Micos	\$ 33.713.652,00	\$ -	\$ -	\$ 33.713.652,00
4	N.A	Sincelejo -Corregimiento de San Antonio	\$ 33.713.652,00			\$ 33.713.652,00
5	N.A	Sincelejo -Corregimiento Villa Rosita				
6	N.A	Sincelejo -Corregimiento de Buenos Aires				
7						
8						
9						
10						
TOTALES			\$ 134.854.608,00	\$ -	\$ -	\$ 134.854.608,00

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1		SUCRE	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
892.201.286-9	MUNICIPIO 1		Buenavista (Sucre)	\$ 33.713.652,00	\$ 28.330.800,00
892.200.058-1	MUNICIPIO 2		Caimito (Sucre)	\$ 33.713.652,00	\$ 28.330.800,00
800.100.747	MUNICIPIO 3		Sincé (Sucre)	\$ 33.713.652,00	\$ 28.330.800,00
800.104.062-6	MUNICIPIO 4		Sincelejo (Sucre)	\$ 33.713.652,00	\$ 28.330.800,00
	MUNICIPIO 5				
TOTAL DEPARTAMENTO 1				\$ 134.854.608,00	\$ 113.323.200,00

NIT	DEPARTAMENTO 2		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			\$ -
	MUNICIPIO 2			\$ -
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
TOTAL DEPARTAMENTO 2			\$ -	\$ -

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
TOTAL DEPARTAMENTO 3			\$ -	\$ -

Firmado digitalmente por MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Fecha: 2023.08.15 17:15:05 -05'00'

ING.MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Director Territorial Sucre
Matrícula No.: 08202-11397 ATL

ING. DIEGO ZAPATA GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Matricula No.: 05202-24660 ANT
Interventor



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE
AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES

CÓDIGO			
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: 2258 DE 2021

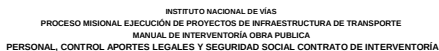
	%	TIPO PAGO:	NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	☐	ACTA DE OBRA	☐	
PAGO ANTICIPADO	☐	ACTA DE INTERVENTORIA	☒	12
DESEMBOLSO	☐	ACTA DE AJUSTE	☐	
		PRESTACION DE SERVICIOS	☐	
		OTRO	☐	
		CUAL? _____		

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO: _____	RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO	\$ -
No. COMPROMISO: _____	RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO	\$ -
No. COMPROMISO: <u>445322</u>	RUBRO No. <u>C-2402-0600-12-0-2402041-02</u>	RECURSO No. <u>11</u>	VALOR AFECTADO	\$ 112.189.968,00
No. COMPROMISO: _____	RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO	\$ -
			TOTAL ACTA	\$ 112.189.968,00

Firmado digitalmente por MARIO
JOSE CABALLERO GUERRA
Fecha: 2023.08.15 17:15:37
-05'00'

MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Director Territorial Sucre
Matrícula No.: 08202-11397 ATL



FECHA	28/06/2023 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

INTERVENTOR: COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS Terciarias del Programa "Colombia Rural" en los Municipios del Departamento del Sucre - Grupo 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS RURALES CAIMITO
CONSORCIO INGEVIAS 2022
CONSORCIO SAN JOSE OBRERO
CONSORCIO VÍAS SINCELEJO

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFASUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

El Interventor adjunta la certificación de fecha 5/04/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad del Interventor diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de Interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
8. El Supervisor del contrato de Interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de los contratistas de prestación de servicios, de conformidad con la normalidad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Director Territorial Sucre
Matrícula Profesional No.: 08202-11397 ATL

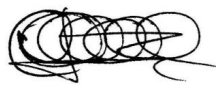
Firmado digitalmente por
MARIO JOSE CABALLERO
GUERRA
Fecha: 2023.08.15 17:16:06
-05'00'

CERTIFICADO DE VERIFICACION DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

El Director Territorial Sucre bajo el Contrato No. **2258 de 2021**, MARIO CABALLERO GUERRA con Tarjeta Profesional No. 08202-11397 ATL certifica de acuerdo con la verificación de la documentación remitida por el Interventor **COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.** identificado con Nit. 890.908.097-1, cuyo objeto del contrato es “**Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mantenimiento y Mejoramiento de Vías Terciarias del Programa "COLOMBIA RURAL" en los Municipios del Departamento de Sucre – Grupo 1.**”, que ha cumplido durante la ejecución del contrato con los pagos del Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riegos Laborales ARL, aportes a la Caja de Compensación Familiar ICBF y SENA, correspondiente al período del 1 al 31 de marzo de 2023.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para constancia se firma en Sincelejo, a los quince (15) días del mes de agosto de 2023.



Firmado digitalmente
por MARIO JOSE
CABALLERO GUERRA
Fecha: 2023.08.15
17:23:01 -05'00'

MARIO CABALLERO GUERRA
T.P. No. 08202-11397 ATL.
Director Territorial Sucre - Invias